

ABANK

MEMORIA DE LABORES

INVERSIONES FINANCIERAS
GRUPO ABANK

2022



ABANK

JUNTA DIRECTIVA

INVERSIONES FINANCIERAS GRUPO ABANK, S.A.

Francisco Orantes Flamenco

Director Presidente

Adolfo Miguel Salume Barake

Director Vicepresidente

Marco Tulio Araniva Araniva

Director Secretario

Jaime Fernando García-Prieto Figueroa

Director Suplente

Eric Wilfredo Larreynaga Cruz

Primer Director Propietario

Cristóbal Alexis Gómez Martínez

Director Suplente

ESTADO ACTUAL

Inversiones Financieras Grupo Abank, S.A., es una sociedad controladora de finalidad exclusiva la cual se encuentra en proceso de autorización para la integración de un Conglomerado Financiero que estará compuesto por Banco Abank, S.A., Aseguradora Abank, S.A., Seguros de Personas y Sociedad de Ahorro y Crédito Constelación, S.A.; y está incorporada bajo las leyes de la República de El Salvador desde noviembre de 2021, calificada favorablemente por la Superintendencia del Sistema Financiero (en adelante SSF) según autorización concedida por el Consejo Directivo en sesión CD-47/21 de fecha 5 de noviembre de 2021.

Inversiones Financieras Grupo Abank, S. A. está regulada por la Ley de Bancos y demás leyes de aplicación general incluyendo lo relativo a los acuerdos e instructivos emitidos por el Banco Central de Reserva de El Salvador, y la SSF.

Durante el año 2022, la sociedad realizó diversos trámites para continuar con el proceso de autorización de integración del conglomerado financiero. En tal sentido, en fecha 28 de noviembre de 2022, fue comunicado por medio de la nota DS-SABAO-31822, que el Consejo Directivo de la SSF, en sesión No. CD-58/2022 celebrada el 24 de noviembre de 2022, acordó lo siguiente:

"I) Autorizar a la sociedad Inversiones Financieras Grupo Abank, S.A. de conformidad a lo establecido en el Art. 118 de la Ley de Bancos: 1) Para que adquiera 655,916 acciones de Banco Abank, S.A., las cuales representan el 99.99863% de su capital social; 2) Para que adquiera 108,654 acciones de la Sociedad de Ahorro y Crédito Constelación, S.A., las cuales representan el 99.99172% de su capital social; y 3) Para que adquiera 74,999 acciones de la Aseguradora Abank, S.A., Seguros de Personas, las cuales representan el 99.99867% de su capital social; II) Declarar a la Sociedad Inversiones Financieras Grupo Abank, S.A., de conformidad con lo establecido en el Art. 12 de la Ley de Bancos, accionista relevante de las sociedades: 1) Banco Abank, S.A., y 2) Sociedad de Ahorro y Crédito Constelación, S.A."

Posteriormente, en fecha 22 de diciembre fue comunicado por medio de la nota DS-DAJ-33822, que el Consejo Directivo de esa Superintendencia, en sesión No. CD-67/2022, celebrada el 21 de diciembre de 2022, acordó lo siguiente:

"1) Autorizar a la sociedad Inversiones Financieras Grupo Abank, Sociedad Anónima, la modificación de su pacto social, específicamente en la cláusula VII) CAPITAL SOCIAL, a fin de registrar el aumento en su capital social, en la suma de CUARENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$44,247,368.00), pasando de un capital social de DOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$2,000.00) a la suma de CUARENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$44,249,368.00) representado y dividido por 44,249,368 acciones comunes de un valor de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$1.00) cada una, conforme lo solicitado; y autorizar a reunir todas las cláusulas que conformarán el Pacto Social de dicha sociedad en un único instrumento, asegurándose que la única cláusula a modificar sea la VII) CAPITAL SOCIAL anteriormente detallada..."

Inversiones Financieras Grupo Abank, S. A., tiene su domicilio en el Municipio de San Salvador, Departamento de San Salvador.

ABANK



DICTAMEN DE
AUDITORÍA EXTERNA



Inversiones Financieras Grupo Abank, S.A.

Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021

(Con el Dictamen de los Auditores Independientes)



Banco Abank, S.A.

Contenido

Dictamen de los Auditores Independientes

Balances Generales

Estados de Resultados

Estados de Cambios en el Patrimonio

Estados de Flujos de Efectivo

Notas a los Estados Financieros



Dictamen de los auditores Independientes

A los Accionistas de
Inversiones Financieras Grupo Abank, S.A.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Inversiones Financieras Grupo Abank, S.A., que incluyen el balance general al 31 de diciembre de 2022, el estado de resultados, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de Inversiones Financieras Grupo Abank, S.A., al 31 de diciembre de 2022, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondiente al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con con las Normas Contables vigentes para sociedades de finalidad exclusiva, de acuerdo a lo establecido en la Ley de Supervisión y Regulación del Sistema Financiero (véase nota 2).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) emitidas por la Federación Internacional de Contadores (IFAC por sus siglas en inglés). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con el Código Internacional de Ética para Profesionales Contables (incluidas las Normas Internacionales de Independencia) desarrollado y aprobado por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA) y adoptado en El Salvador por el Consejo de Vigilancia de la Profesión de la Contaduría Pública y Auditoría y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con dichos requerimientos.. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.



Base de Contabilidad

Sin calificar nuestra opinión, llamamos la atención a la nota (2) que describe la base de contabilidad para la elaboración y presentación de los estados financieros, los cuales están preparados de conformidad con las Normas Contables vigentes para sociedades de finalidad exclusiva, de acuerdo a lo establecido en la Ley de Supervisión y Regulación del Sistema Financiero, por tanto pueden no ser aplicables a otras jurisdicciones fuera de El Salvador, las cuales son una base de contabilidad distinta a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Asuntos claves de la auditoría

Los asuntos claves de la auditoría son aquellos que, según el juicio profesional del auditor, han sido de importancia en nuestra auditoría de los estados financieros del ejercicio actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de la auditoría de los estados financieros en su conjunto, y en la formación de la opinión de auditoría sobre éstos, sin expresar una opinión por separado sobre estas cuestiones.

Al 31 de diciembre de 2022, derivado del proceso de constitución y autorización de la Sociedad para funcionar como conglomerado financiero, no se han identificado asuntos claves de auditoría que reportar.

Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno de la entidad con respecto a los estados financieros

La Administración es responsable de elaborar y presentar los estados financieros de forma que representen la imagen fiel de conformidad con las Normas Contables vigentes para sociedades de finalidad exclusiva, de conformidad a lo establecido en la Ley de Supervisión y Regulación del Sistema Financiero y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la elaboración de estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error. En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la valoración de la capacidad de la Compañía de continuar como negocio en marcha, revelando, según proceda, las cuestiones relacionadas con la Compañía en funcionamiento y utilizando la base contable de negocio en marcha excepto si tienen intención de liquidar la Sociedad o cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista. Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Sociedad.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un dictamen de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría emitidas por la Federación Internacional de Contadores (IFAC por sus siglas en inglés) siempre detecte un error material cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales, si individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influirán en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros. Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

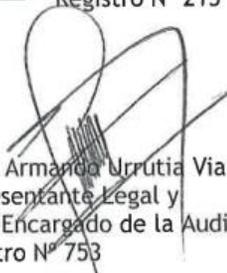
- Identificamos y valoramos los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de utilizar, por parte de la Administración, la base contable de negocio en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre la existencia, o no, de una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se nos requiere llamar la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia obtenida hasta la fecha de nuestro dictamen de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en marcha.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y los hechos subyacentes de un modo que expresen la imagen fiel.

Comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la Sociedad una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia, y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente puedan afectar a nuestra independencia y, cuando sea aplicable, las correspondientes salvaguardas. Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de la entidad, determinamos las que han sido de mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros del período actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinamos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superaran los beneficios de interés público de la misma.

 BDO Figueroa Jiménez & Co., S.A.
Registro N° 215


Oscar Armando Urrutia Viana
Representante Legal y
Socio Encargado de la Auditoría
Registro N° 753



Santa Tecla, 10 de febrero de 2023.

Inversiones Financieras Grupo Abank, S.A.
(Sociedad controladora de finalidad exclusiva)

Balances Generales

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021

(Expresados en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

<u>Activos</u>		<u>2022</u>	<u>2021</u>
Activos de intermediación:			
Caja y bancos (nota 3)	US\$	2.0	2.0
Total de los activos	US\$	2.0	2.0
<u>Pasivos y patrimonio</u>			
Otros pasivos:			
Cuentas por pagar (nota 4)	US\$	12.3	-
Total de los pasivos		12.3	-
Patrimonio:			
Capital social pagado		2.0	2.0
Reservas de capital, resultados acumulados y patrimonio no ganado		(12.3)	-
Total del patrimonio		(10.3)	2.0
Total de los pasivos y patrimonio	US\$	2.0	2.0

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.

Inversiones Financieras Grupo Abank, S.A.
(Sociedad controladora de finalidad exclusiva)

Estados de Resultados

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2022 y por el período del 25 noviembre
de 2021 al 31 de diciembre de 2021

(Expresados en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

		<u>2022</u>	<u>2021</u>
Ingresos de operación:			
Ingresos de operación	US\$	<u>-</u>	<u>-</u>
		<u>-</u>	<u>-</u>
Gastos de operación (nota 5):			
Generales		<u>12.3</u>	<u>-</u>
Total gastos de operación		<u>12.3</u>	<u>-</u>
Pérdida neta	US\$	<u>(12.3)</u>	<u>-</u>

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.

Inversiones Financieras Grupo Abank, S.A.
(Sociedad controladora de finalidad exclusiva)

Estados de Cambios en el Patrimonio

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2022 y por el período del 25 noviembre de 2021 al 31 de diciembre de 2021
(Expresados en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

<u>Conceptos</u>	<u>Saldo al</u> <u>25/11/2021</u>	<u>Aumentos</u>	<u>Disminuciones</u>	<u>Saldo al</u> <u>31/12/2021</u>	<u>Aumentos</u>	<u>Disminuciones</u>	<u>Saldo al</u> <u>31/12/2022</u>
Patrimonio:							
Capital social pagado	US\$ 2.0	-	-	2.0	-	-	2.0
Reserva legal	-	-	-	-	-	-	-
Utilidad (pérdida) distribuable	-	-	-	-	-	12.3	(12.3)
Total del patrimonio	US\$ 2.0	-	-	2.0	-	12.3	(10.3)
Valor contable de la acción (en valores absolutos)	US\$ 1.0	-	-	1.0	-	-	(5.2)
Clase de acciones	Comunes			Comunes			Comunes
Cantidad de acciones (en valores absolutos)	2,000			2,000			2,000

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.

Inversiones Financieras Grupo Abank, S.A.
(Sociedad controladora de finalidad exclusiva)

Estados de Flujos de Efectivo

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2022 y por el período del 25 noviembre de 2021
al 31 de diciembre de 2021

(Expresados en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

		<u>2022</u>	<u>2021</u>
Flujos de efectivo provenientes de actividades de operación:			
Pérdida neta	US\$	(12.3)	-
Ajustes para conciliar la pérdida neta con el efectivo proveniente de actividades de operación:			
Aumento en otros pasivos		<u>12.3</u>	<u>-</u>
Efectivo neto provisto por actividades de operación		<u>-</u>	<u>-</u>
 Flujos de efectivo provenientes de actividades de financiamiento:			
Aporte de capital social		<u>-</u>	<u>2.0</u>
Efectivo neto provisto por actividades de financiamiento		<u>-</u>	<u>2.0</u>
Aumento neto en el efectivo		-	2.0
Efectivo al inicio del año		<u>2.0</u>	<u>-</u>
Efectivo al final del año	US\$	<u><u>2.0</u></u>	<u><u>2.0</u></u>

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.

Inversiones Financieras Grupo Abank, S.A.
(Sociedad controladora de finalidad exclusiva)

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021

(Expresados en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

1. Operaciones

Inversiones Financieras Grupo Abank, S.A. (en adelante la Compañía) es una sociedad controladora de finalidad exclusiva que integra un Conglomerado Financiero, y está incorporada bajo las leyes de la República de El Salvador desde noviembre de 2021; calificada favorablemente por la Superintendencia del Sistema Financiero según autorización concedida por el Consejo Directivo en sesión CD-47/21 de fecha 5 de noviembre de 2021.

Su finalidad exclusiva es la inversión en capital accionario de sociedades salvadoreñas o sociedades constituidas en el exterior, dedicadas a la intermediación financiera o con finalidad complementaria a los negocios bancarios y financieros permitidos por las leyes de la República de El Salvador, previa aprobación de la Superintendencia del Sistema Financiero.

Inversiones Financieras Grupo Abank, S. A. está regulado por la Ley de Bancos y demás leyes de aplicación general incluyendo lo relativo a los acuerdos e instructivos emitidos por el Banco Central de Reserva de El Salvador, y la Superintendencia del Sistema Financiero. Los estados financieros se expresan en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América.

En fecha 28 de noviembre de 2022, fuimos comunicados por la Superintendencia del Sistema Financiero que el Consejo Directivo en sesión No. CD-58/2022 celebrada el 24 de noviembre de 2022, acordó lo siguiente:

”I) Autorizar a la sociedad Inversiones Financieras Grupo Abank, S.A. de conformidad a lo establecido en el Art. 118 de la Ley de Bancos: 1) Para que adquiera 655,916 acciones de Banco Abank, S.A., las cuales representan el 99.99865% de su capital social: 2) Para que adquiera 108,654 acciones de la Sociedad de Ahorro y Crédito Constelación, S.A., las cuales representan el 99.99172% de su capital social; y 5) Para que adquiera 74,999 acciones de la Aseguradora Abank, S.A., Seguros de Personas, las cuales representan el 99.99867% de su capital social: II) Declarar a la Sociedad Inversiones Financieras Grupo Abank, S.A., de conformidad con lo establecido en el Art. 12 de la Ley de Bancos, accionista relevante de las sociedades: 1) Banco Abank, S.A., y 2) Sociedad de Ahorro y Crédito Constelación, S.A.

(Continúa)

Inversiones Financieras Grupo Abank, S.A.
(Sociedad controladora de finalidad exclusiva)

Notas a los Estados Financieros

En fecha 22 de diciembre fuimos comunicados que el Consejo Directivo de esta Superintendencia, en sesión No. CD-67/2022, celebrada el 21 de diciembre de 2022, del acuerdo siguiente:

“1) Autorizar a la sociedad INVERSIONES FINANCIERAS GRUPO ABANK, SOCIEDAD ANÓNIMA, la modificación de su Pacto Social, específicamente en la cláusula VII) CAPITAL SOCIAL, a fin de registrar el aumento en su capital social, en la suma de CUARENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$44,247,368.00), pasando de un capital social de DOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$2,000.00) a la suma de CUARENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$44,249,368.00) representado y dividido por 44,249,368 acciones comunes de un valor de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$1.00) cada una.

Inversiones Financieras Grupo Abank, S. A., tiene su domicilio en el Municipio de San Salvador, Departamento de San Salvador. Los estados financieros se expresan en miles de dólares de los Estados Unidos de América.

2. Principales políticas contables

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de acuerdo con las Normas Contables vigentes para sociedades de finalidad exclusiva, de conformidad a lo establecido en la Ley de Supervisión y Regulación del Sistema Financiero. A partir de la publicación de esta Ley la supervisión de los integrantes del sistema financiero es responsabilidad de la nueva Superintendencia del Sistema Financiero, creada con base en esta Ley, y la aprobación de las normas contables le corresponde al Banco Central de Reserva.

(Continúa)

Inversiones Financieras Grupo Abank, S.A.
(Sociedad controladora de finalidad exclusiva)

Notas a los Estados Financieros

3. Caja y bancos

Este rubro se encuentra integrado por el efectivo disponible en moneda de curso legal y asciende a US\$2.0, para ambos años.

		<u>2022</u>	<u>2021</u>
Depósitos en el BCR	US\$	<u>2.0</u>	<u>2.0</u>

4. Cuentas por pagar

Las cuentas por pagar al 31 de diciembre de 2022 corresponden gastos de constitución de la sociedad, adeudado a Banco Abank, S.A.

		<u>2022</u>	<u>2021</u>
Cuentas por pagar a relacionados	US\$	<u>12.3</u>	<u>-</u>

5. Gastos de Operación

Los gastos de operación por el período reportado se detallan a continuación:

		<u>2022</u>	<u>2021</u>
Gastos generales	US\$	<u>12.3</u>	<u>-</u>

ABANK

